

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Puesta en riego en la margen izquierda del río Aliendre (Cogolludo, Guadalajara)». Las obras indicadas están incluidas dentro del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria, aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de diciembre de 1953.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a trescientas cincuenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (353.124,75).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, 31), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de siete mil sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (7.062,50), deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 del corriente mes de junio, y la apertura de los pliegos tendrá lugar, en las mismas, a las doce horas del día 1 de julio próximo.

Madrid, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.701—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «La red de caminos de servicio principales (primera fase) en la finca «Coto de la Santa Espina» (Castromonte, Valladolid)». Las mencionadas obras están incluidas dentro del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria, aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 12 de enero de 1954.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón noventa y cinco mil una pesetas con noventa y seis céntimos (1.195.001,96).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, 31) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Queipo de Llano, 18), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil novecientos veinticinco pesetas con cinco céntimos (22.925,05), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las once horas del día 30 del corriente mes de junio, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 7 del próximo mes de julio.

Madrid, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.700—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO MOTOCICLETAS

Este Parque Móvil celebrará concurso para la adquisición de veinticinco motocicletas de un cilindro, con arreglo al pliego de condiciones económico-legales, que estará expuesto en el tablón de anuncios del Parque de Madrid y en los Parques de Barcelona y Bilbao.

Este concurso se celebrará en día 3 de julio próximo, a las once horas, en el salón de actos de este Parque Central, en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

1.704—O.

ZONA AEREA DE MARRUECOS

Servicio de Obras

Con autorización de la Superioridad, por este Servicio se saca a subasta pública la ejecución de la obra denominada «Colector de desagüe en la Base Aérea de Tetuán», por un importe de noventa y nueve mil cuatrocientas trece pesetas con setenta y cinco céntimos (99.413,75 pesetas), que comprende el presupuesto de ejecución material y los beneficios correspondientes de contrata (9 por 100 y 2,5 por 100, deducidos los pluses de carestía de vida y cargas), deducido el tres por ciento de imprevistos y recondeos, de acuerdo con las condiciones técnicas, legales y proyectó que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Servicio de Obras Z. A. M., sito en la calle Muley Absalán, número 2, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores, ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en Tetuán, el día 14 de julio de 1954, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 5 de junio de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, Juan José Armario Bosch.—Visto bueno, el Presidente, Julio Antonio Onieva Pascual.

6.025—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Anuncio de concurso público para obras de pintura exterior del edificio C. N. S. de Barcelona (Via Layetana, 16 y 18).

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia

el concurso público para las obras de pintura exterior en el edificio de la C. N. S. de Barcelona (Via Layetana, números 16 y 18).

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso público.

El presupuesto de las obras objeto del concurso asciende a la cantidad de noventa y tres mil novecientos treinta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (pesta: 93.932,83).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Barcelona es de mil ochocientos setenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.878,65 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regula en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público.

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las horas de oficina, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público.

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.710—O.

Anuncio de concurso subasta de las obras
CONCURSO SUBASTA de las obras de consolidación y reforma de la Casa Sindical Comarcal de Navas de San Juan (Jaén)

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de consolidación y reforma de la Casa Sindical Comarcal de Navas de San Juan (Jaén).

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración del mismo son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochenta y cuatro mil ochocientas sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos (84.869,60 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Jaén es de mil seiscientos noventa y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (1.697,39 pesetas).

El plazo para efectuar la construcción completa de la Casa Sindical Comarcal es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, para la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso subasta

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso-subasta, dos sobres sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro sobre contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, únicamente abrirá las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a la subasta, adjudicándola provisoriamente a la más baja.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.711—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 302, de 29 de octubre del pasado año, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo «San Zollo», de cuarenta y cuatro «viviendas protegidas» en Casada (Navarra), con un presupuesto de contrata igual a dos millones doscientas noventa y ocho mil trescientas diecinueve pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 2.298.319,24), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Sabino Salanueva Sáez, al tipo por el que fueron sacadas a subasta-concurso.

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.712—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

SUBASTA DE COCHES LIGEROS Y MOTOCICLETAS D. K. W.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 19 de junio, mes en curso, y a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de coches ligeros y a continuación otra de motocicletas D. K. W.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en un plazo que terminará a las catorce horas del día 18 de junio de 1954.

El material podrá examinarse en el garaje del paseo de los Pontones, núm. 17, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas, hasta el día 18 de junio actual.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.

1.702—O.

SUBASTA DE CAMIONES «FORDSON» Y «FORD» V-8 Y A CONTINUACIÓN OTRA DE MATERIAL AUTOMÓVIL DE POSIBLE REPARACIÓN

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 16 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de camiones Fordson y Ford V8, y a continuación, otra de material automóvil de posible reparación.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en un plazo que terminará a las catorce horas del día 15 de junio de 1954.

El material podrá examinarse en el garaje del paseo de los Pontones, número 17, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de ca-

torce a dieciocho horas, hasta el día 15 de junio actual.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán según Decreto de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.

1.703—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, por la presente se notifica a José Cortés Picó, con el último domicilio conocido en Felanitx (Baleares), calle Furat, número 21, que por el Ilmo. Sr. Presidentes, en providencia del día 22 de mayo próximo pasado, se ha acordado la competencia para el conocimiento de los hechos de este Tribunal, constituido en comisión permanente.

Lo que por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se le notifica advirtiéndole que, de acuerdo con lo señalado en el apartado segundo del artículo 75 de la vigente Ley de 11 de septiembre de 1953, puede interponer recurso de súplica ante dicha Presidencia, durante el siguiente día al de su publicación.

Palma de Mallorca a 20 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal, Pablo J. Cortés.

2.364—O.

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, por la presente se cita y emplaza a José Cortés Picó, con el último domicilio conocido en Felanitx (Baleares), calle Furat, núm. 21, para que el día 20 del mes de julio del actual año 1954, a las once horas, comparezca ante este Tribunal, constituido en Comisión permanente para la vista del expediente instruido por infracción a la Ley de Contrabando y Defraudación número 88 del año 1947, significándole que para dicho acto puede presentar las pruebas que estime pertinentes para la defensa de sus derechos.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1954. El Secretario del Tribunal, Pablo J. Cortés.

2.365—O.

CADIZ

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Emilio Cruz Peña, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Almanzor, 33, por medio de la presente se le comunica lo siguiente:

«Por la Presidencia de este Tribunal, con esta fecha se ha dictado providencia por la que se declara la infracción de mayor cuantía a que se contrae el acta de aprehensión de fecha 20 de septiembre de 1949, levantada por fuerzas navales en Algeciras, en la que figura como encartado, y que, consecuentemente, el procedimiento sancionador que ha de se-

guirse será de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, expediente 10-M. C.

Contra esta providencia puede interponer recurso de súplica ante dicha Presidencia, durante el día siguiente al de la fecha de su publicación en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**.

Lo que se publica en este diario oficial a los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Cádiz, 10 de mayo de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente del Tribunal (ilegible).
2.367—O.

MALAGA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Carrascosa Segura y Antonio Carrascosa Melero, que tenían su última residencia en La Línea de la Concepción, por medio de la presente se le notifica: «Que en providencia de esta fecha, dictada por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando en el expediente número 623-49, que se instruye con motivo del apresamiento de la embarcación «Camp Bay», con cargamento de tabaco, efectuada el 1 de agosto de 1949, ha acordado calificar los hechos, en principio, como infracción de mayor cuantía, del conocimiento del Tribunal provincial en pleno, en atención al valor del tabaco aprehendido, contra cuya calificación pueden entablar recurso de súplica en el siguiente día al de publicación de la presente notificación, conforme determina el apartado 2) del artículo 75 del Texto refundido de 11 de septiembre de 1953, así como que se ha señalado para vista y fallo de dicho expediente el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, a cuyo acto deberán comparecer, sin que lo contrario les excluya de las responsabilidades que puedan alcanzarse, pudiendo presentar durante su celebración la prueba documental de que intenten valerse y proponer aquellas que convengan a su derecho, así como valerse de Letrado en ejercicio para que hablen en sus nombres.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Málaga, 5 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).
2.376—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Vila Jane, S. A. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital social: 500.000 pesetas.
Capital de la ampliación: 45.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar en su industria de fabricación de géneros de punto ocho tricostas, una bobinadora y tres máquinas de coser, accionadas por fuerza motriz, para mejorar el rendimiento de dicha industria, modernizando el sistema de fabricación.

Producción actual: 28.250 prendas anuales. Con la ampliación: 45.000 prendas anuales.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.035—O.

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Aniceto Martínez Moya.

Emplazamiento: La Roda.
Capital: 105.000 pesetas.
Objeto de la petición: Autorización de nueva fábrica de hielo y gaseosas con las instalaciones siguientes:
Conjunto frigorífico-compresor y agitador de salmuera, accionados por dos motores eléctricos de 10 y 1 H. P., respectivamente.

Una saturadora de palas con llenadores de sifones y gaseosas; accionada por un motor eléctrico de 2 H. P.

Un motor de combustión interna, a gasoil, de 8 C. V., como reserva.

Producción: Variable, según demanda. Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
5.974—O.

GERONA

NUEVA INDUSTRIA DE CENTRAL ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Arrendataria de Fuerzas y Edificios Industriales, Sociedad Limitada.—CAFEISA.

Objeto y situación de la instalación: Central Eléctrica de 1.550 KVA., en el municipio de Pardiñas-Río Segadell.

Máquinas a instalar: Dos turbinas, tipo Pelton, de 835 C. V., cada una, con sus reguladores automáticos.

Dos alternadores de 775 KVA., a 1.000 r. p. m., generando a 6.000 V. Aparatos de maniobra y control.

Esta autorización no supone importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
5.967—O.

OVIEDO

SERVICIO ELÉCTRICO

Peticionario: Electra Bedón, S. A.
Objeto: Tendido de línea de transporte energía eléctrica, derivada de la de Santa Cruz-Ablaña, a 5.000 V., con recorrido de dos kilómetros, que alimentará dos transformadores de 50 KVA. cada uno, para suministro a un grupo de 560 viviendas protegidas en Ablaña (Mieres).

No se solicita importación alguna.
Presupuesto: 45.891,26 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, y antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
5.977—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fuente Fernández.

Objeto: Ampliar su industria de reparaciones mecánicas en Oviedo, con los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una cizalla, con motor de 3 C. V.
Un compresor-elevador, con motor de 4 C. V.

Una fragua con ventilador, motor de 1/4 C. V.

Una rectificadora de cilindros, motor de 1/4 C. V.

Un horno para pegar zapatas.

Una soldadora autógena, de 2,5 kilogramos.

Una sierra de metales.

Capital: Aumenta en 142.500 pesetas.
Producción: Reparaciones mecánicas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, y antes del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
5.975—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Alvarez Alvarez.

Objeto: Establecer en La Ara (Biosa), una industria de proyecciones cinematográficas, compuesta por equipo proyector sonoro, de procedencia nacional, tipo standar. Aforo: 315 localidades.

Presupuesto: 61.266,85 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, y antes del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
5.976—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Vidal Pons.

Emplazamiento: Tarragona.

Capital industria: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de preparación de conservas de pescado.

Producción: 30.000 kilogramos mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
6.030—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Barberá Chaverria.

Emplazamiento: Roquetas.

Capital industria: 110.000 pesetas.

Capital ampliación: 86.400 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico, destinado a la reparación de motores marinos con la fabricación de aros de pistón.

Producción anual: Reparación de 20 motores.

Producción ampliación: Reparación de 15 motores y fabricación de 2.000 aros anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

5.973—O.

VIZCAYA

ACLARACIÓN

En el anuncio aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27 de abril de 1953 sobre ampliación de industria de don Juan Reurer Camps, la producción será:

10.000 bisagras para capós de automóviles.

10.000 bisagras para capós de tractores. 15.000 m. de perfiles complementarios a los anteriores.

7.500 kg. de arandelas de pequeño diámetro.

5.000 kg. de estaquilla.

Bilbao, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

5.969—O.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Ayuntamiento de Cantabria.

Objeto de la instalación: Construcción de una línea aérea monofásica a 5.000 V. sobre apoyos de madera, que comienza en las proximidades de El Pingano, derivada de la línea a Salviejo, terminando en Pando; longitud, 2.750 m., con una derivación al barrio de Bersales; longitud, 880 m. y dos centros de transformación de 10 KVA. en cada uno de los barrios de Pando y Bersales, para suministro en baja a los vecinos de dichos barrios.

Los elementos de la instalación proyectada son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos cuantos puedan sentirse afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 14 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

5.968—O.

ZAMORA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gervasio Escola Bueno.

Emplazamiento: Zamora.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea de conducción de energía eléctrica de alta tensión y centro de transformación de 10 KVA., destinada a riego.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato, 3.

Zamora, 2 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

5.980—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

CARTAGENA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Sociedad General de Oxígeno.

Emplazamiento: Barrio de San Antonio Abad. Cartagena.

Capital actual: 1.000.500 pesetas.

Objeto: Sustituir parte de los elementos de producción, actualmente instalados, por otros de mayor capacidad, con el fin de aumentar la producción de oxígeno de 150.000 a 300.000 m³ año.

Maquinaria: Procedente de otras instalaciones que la citada entidad posee en España.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación, calle del Carmen, número 17, 1.º

Cartagena, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe.

5.989—O.

AMPLIACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Sociedad General de Oxígeno.

Emplazamiento: Barrio de San Antonio Abad.

Objeto: Ampliar el centro de transformación instalado en su fábrica de obtención de oxígeno, dotándolo de un transformador de 160 KVA., con relación de transformación de 10.000/230-133 voltios, que sustituirá al actualmente instalado de 75 KVA.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, número 17, 1.º

Cartagena, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe.

5.988—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

LOGROÑO

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Francisca Lafuente Calleja.

Localidad: Las Ruedas de Enclso.

Objeto: Reapertura de molino mquillero de cereales panificables.

Capacidad: 2.500 kilogramos diarios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, núm. 2.

Logroño, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

5.978—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUÍVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Nueva presa y canal de conducción de la acequia Gorda del Genil

Edicto

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 21 de diciembre de 1945 la declaración de urgencia de las obras expresadas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica

el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican que el día 25 del actual, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas:

Término municipal de Pinos Genil.

Número de la finca: 1. Propietarios: Don Fernando, don Luis y don José Dávila Ponce de León y Pérez. (Usufructuaria, doña Berta Dávila Ponce de León Wilhelmi.) Nombre del paraje: Cabrillas y Prado Viejo.

Sevilla, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín. 2.378—O.

GUADIANA

Se celebrará subasta de varios lotes de turismo, camiones y bidones el día 19 de junio del presente año, a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Nuevos Ministerios), Madrid.

Podrán examinarse los lotes en el Pantano de Cijara hasta el día 16 de junio, a horas laborables.

La relación de lotes y normas para la celebración de la subasta estarán expuestas en el Pantano de Cijara y oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Madrid (Nuevos Ministerios), Ciudad Real, Mérida y Badajoz, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las once horas del día 18 de junio en las oficinas de Nuevos Ministerios (Agustín de Bethencourt, núm. 4).

Madrid, 8 de junio de 1954.—El Director de la Confederación, L. García Ovies. 1.721—O.

T A J O

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Solís y Lasso de la Vega, Duque de Gándia.

Y de su representante: Don Santiago Martínez Fornes, Carranza, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de, donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón, 2.374-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Juan Claudio Güell y Churruga, Conde de Ruiseñada, y don Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell y Marqués de Comillas.

Y de su representante: Don Juan Antonio Pérez Sánchez, Fernán González, número 45, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 146,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radicarán las obras: Casatejada (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón, 2.375-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan María Anduiza y Arbaiza.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas.

Cantidad de agua que se pide: 4.500 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Leurus.

Términos municipales en que radicarán las obras: Lujua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitos en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, I. Fontana, 2.354-O.

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Egusquiza Aldecoa.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Sobrante de la Fuente Frailemendi.

Términos municipales en que radicarán las obras: Sopelana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitos en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, I. Fontana, 2.355-O.

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan María Anduiza y Arbaiza.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Genabarrí.

Términos municipales en que radicarán las obras: Sopelana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitos en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, I. Fontana, 2.356-O.

JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS

LEON

Visto el resultado de los exámenes verificados para la provisión de 12 plazas de Capataces de entrada de las carreteras del Estado en expectación de ingreso, cuyo concurso ha sido autorizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 9 de septiembre de 1953, el Tribunal ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento del citado Cuerpo, publicar la relación, por orden de méritos de los aspirantes aprobados:

1. Amaro Gutiérrez Suárez.
2. Victoriano Bermejo Huerta.
3. Ceferino García Ramos.
4. Leonardo Martínez Díaz.
5. Marcelino Guerrero Esteban.
6. Jesús González Marcos.
7. José del Amo Rodríguez.
8. José Fernández González.
9. Ramiro Pérez Constanzo.
10. Antonio Martínez Díaz.
11. Claudio Sierra González.
12. Heraclio Prieto Herrero.

León, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal (ilegible).

2.371-O.

JAEN

CONCURSO para cubrir veintiocho (28) plazas de aspirantes a Peones Camineros de las carreteras del Estado de la plantilla de esta provincia, en expectativa de ingreso.

En relación con este concurso, anunciado con fecha 14 de noviembre de 1953, según las condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, números 337 y 265, de fecha 3 de diciembre y 26 de noviembre, respectivamente, se publica a continuación relación de concursantes a los que falta completar la documentación pre-

sentada, con expresión de los documentos que tienen que aportar en un plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en los respectivos BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la pro-

vincia, advirtiéndose que transcurrido el plazo señalado, los que no hayan completado su expediente serán eliminados de la lista definitiva de aspirantes admitidos a examen que se publicará oportunamente;

L E O N

SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de terminación del C. V. de «Cadafresnas a la C.ª de Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras (trozo segundo)», núm. c. 1-49».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón, catorce mil doscientas treinta y tres pesetas con setenta y tres céntimos (1.014.233,73).

La fianza provisional es de veinte mil doscientas ochenta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos (20.284,67), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación a costa del licitador.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 4,75 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

D. mayor de edad, vecino de que habita en, provisto de carnet de identidad núm., expedido en con fecha de de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de del C. V. de «.....», núm., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)
León, 4 de junio de 1954.—El Presidente (ilegible).
1.699-O.

VIZCAYA

SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reparación de la carre-

NOMBRES Y APELLIDOS

Documentos que les faltan.

Luis Lechuga Sánchez	Documento militar.
Diego Ribera Rus	Documento militar.
Manuel Garrido Martín	Documento militar.
Ildefonso Narváez García	Documento militar.
Miguel Martínez Rodríguez	Declaración jurada.
José Catena Viedma	Declaración jurada.
Manuel Pulido Yera	Declaración jurada.
Isidro Rodríguez Fabrellas	Declaración jurada.
Rafael Amaya Castillo	Documento militar.
Francisco Martínez Olivares	Documento militar.
Antonio Cabrera Gómez	Declaración jurada.
José Morote Cobos	Declaración jurada.
Francisco Martínez Varela	Declaración jurada.
Amancio Luna González	Documento militar.
Juan José Ruiz Medina	Declaración jurada.
Juan Bernardo Ballesteros García	Declaración jurada.
Pablo Aranda Martín	Documento militar.
Manuel Montoro Carrasco	Documento militar y declaración jurada.
Miguel Martínez Aranda	Documento militar y declaración jurada.
Manuel Ozas Jordán	Documento militar.
Francisco Aguilar Mesa	Documento militar.
Mariano Rodríguez Luñana	Declaración jurada.
Francisco Ramírez García	Documento militar y certificado de buena conducta.
Agustín Díaz Barragán	Certificación de buena conducta.
José Delgado Rueda	Declaración jurada.
José Serrano Liébana	Declaración jurada.
José María Tello López	Documento militar y declaración jurada.
Andrés Navarro González	Documento militar.
Fernando García del Ros	Documento militar.
Miguel Galera Marrinez	Declaración jurada.
Manuel Lirio Lirio	Documento militar y declaración jurada.
Antonio Lendinez Ortega	Declaración jurada.
Ramón Hervás Carrasco	Documento militar.
Eurasio Díaz Rodríguez	Declaración jurada.
Anselmo Olivares García	Documento militar.
Juan García Sánchez	Declaración jurada.
Alfonso Araque Rosa	Certificación de nacimiento y declaración jurada.
Lorenzo Gómez González	Declaración jurada.
Blas López Moreno	Declaración jurada.
Francisco Martínez Jiménez	Documento militar.
Pedro Carrascosa Pulido	Declaración jurada.
Pedro Domínguez Liranzo	Declaración jurada.
Nicolás Garrido Aranda	Declaración jurada y documento militar.
Gaoriel Escamillas Galdón	Documento militar.
Pedro Nuñez Albaladejo	Certificado médico (oficial).
Cristóbal Martínez Rodríguez	Declaración jurada.
Manuel Sánchez Liranzo	Documento militar y declaración jurada.
Pedro Domínguez Herrera	Documento militar.
Francisco Valenzuela Carbajal	Documento militar y declaración jurada.
Francisco Fernández Esteban	Declaración jurada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Jaén, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

2.370—O.

OVIEDO

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia, por Orden ministerial de 11 de julio de 1953, las obras de variante y ensanche entre los kilómetros 204,500 al 209,100 de la carretera nacional de San Sebastián a Santander y La Coruña, tramo de Oviedo a Coloto, a los efectos de expropiación, se acuerda publicar, para general conocimiento y el de los titulares de derechos afectados, el presente anuncio, haciendo saber que el día 22 del actual, a las once horas, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, sitas en la Tendarina, Oviedo, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos que les conce-

de el artículo cuarto de la Ley de 7 de octubre de 1939.

Oviedo, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.377—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CASTELLON DE LA PLANA

Se anuncia oposición para proveer en propiedad la plaza vacante de Arquitecto provincial, dotada con el haber anual de 13.500 pesetas y demás enolumentos legales, incluso percepción de honorarios técnicos por trabajos efectuados, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes.

Las bases y programa de esta oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 5 de junio de 1954.

Castellón, 5 de junio de 1954.—El Presidente (ilegible).

1.697-O.

tera provincial de Concha a Treto, kilómetros 54,450 al 60.

Las propuestas deberán presentarse dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, de dicha Corporación provincial.

El precio de tasación es de 617.032,50 pesetas.

La fianza para tomar parte será de 12.340,65 pesetas.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas podrá examinarse en la mencionada Sección todos los días hábiles hasta el vencimiento del plazo.

Bilbao, 4 de junio de 1954.—El Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle núm. enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

6.003-O.

A Y U N T A M I E N T O S

EL ESPINAR (SEGOVIA)

SEGUNDAS SUBASTAS DE MADERAS

Habiendo quedado desiertas las primeras subastas anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 96, del día 6 de abril del año actual, y en el de la provincia núm. 42, del día 7 del mismo mes, para adjudicar el aprovechamiento de 10.337 latas o varas en el monte Aguas Vertientes, que miden 1.310.367 metros cúbicos de madera, siendo el precio de tasación 430.046,80 pesetas, y el precio índice 537.558,50 pesetas; y el aprovechamiento de 6.464 latas o varas en el monte de La Garganta, que miden 678.106 metros cúbicos de madera, siendo el precio de tasación 180.945,40 pesetas, y el precio índice 226.181,75 pesetas. Por el presente se anuncia celebración de segundas subastas, verificándose la apertura de plizas a las doce horas del día uno de julio próximo, para el monte Aguas Vertientes y a las trece del mismo día para el monte de La Garganta. La presentación de plizas será hasta las trece horas y media del día inmediato anterior.

Regirán para estas segundas subastas las mismas condiciones que para las primeras, con arreglo a dichos anuncios y modelo de proposición que en los mismos se citan.

Los precios de ambas subastas, índice y tasación serán incrementados en las cantidades importe de los gastos de pela y apilado que ha sido necesario ejecutar para evitar deterioro del producto. Por tanto, para el monte de Aguas Vertientes regirá como precio de tasación, el de 451.219,30 pesetas, y el precio índice el de 558.731 pesetas. Para el monte de La Garganta, el precio de tasación es de 195.195,40 pesetas, y el de tasación, pesetas 240.431,75; cuyas cantidades habrán de ser tenidas en cuenta por los licitadores para hacer sus proposiciones.

El Espinar, 4 de junio de 1954.—El Alcalde A. Calvo.

1.713-O.

J A T I V A

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Játiva

Hace saber: Que con lo acordado por la Corporación Municipal de mi presidencia se anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de proyecto de pavimentado de las calles del Pi, Almas, San Rafael, Santas, Maluenda, Isleta de San Miguel, calle y plaza del Olmo, calle y plaza de Roca y calle y plaza de Enriquez, por el tipo de setecientas noventa y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos (799.440,99), a la baja.

Las proposiciones deberán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte citados.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse fianza provisional de quinientos mil novecientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos (15.988,85), y la definitiva para el remate será del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la licitación.

Los licitadores se ajustarán en su proposición al modelo que al pie de la presente se inserta e irá acompañada de la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas, el cual, con el proyecto y demás antecedentes obrantes en el expediente, queda de manifiesto en la referida Secretaría y horas de despacho en la misma.

Játiva, cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones para la ejecución por subasta pública de las obras de pavimentado de las calles del Pi, Almas, San Rafael, Santas, Maluenda, Isleta de San Miguel, calle y plaza del Olmo, calle y plaza de Roca y calle y plaza de Enriquez, se comprometo a realizarlo, con sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

1.714-O.

QUESADA (JAEN)

Don Cesáreo Aguilera Herrera, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que aprobado por la Superioridad el aprovechamiento de espartos del monte de estos propios, denominado «Dehesa de Guadiana», transcurridos los diez días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en el primer día hábil si en el que finalizara el plazo fuese festivo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Alcaldía la celebración de la primera subasta para enajenar dicho aprovechamiento, con arreglo a lo prevenido en la Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de mayo de 1952 y a los pliegos de condiciones generales, reglamentarias y facultativas insertas en el suplemento al «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 27 de julio de 1932, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, habiéndose acordado que con arreglo al artículo 19 de dicho texto legal y por tratarse de un caso excepcional se re-

duzca el plazo de la licitación a la mitad, por lo que se anuncia para diez días hábiles, a partir de la inserción.

Objeto de la subasta: 8.500 quintales métricos de esparto (ocho mil quinientos).

Valor máximo: quinientas un mil se-
cientas cincuenta y cinco pesetas.

Valor mínimo: cuatrocientas treinta y cuatro mil seiscientos cinco pesetas.

Plazo de recogida: desde primero de julio a treinta y uno de octubre del año en curso.

Clasificación: Grupo B.

El rematante habrá de satisfacer, además de la cantidad del remate, la del presupuesto de ejecución, que asciende a tres mil novecientos setenta y cuatro pesetas con un céntimo, pudiendo ésta variar si el remate excediese del tipo mínimo de tasación Esta cantidad se ingresará en la Habilitación del Distrito Forestal.

Los pliegos de condiciones a que se ha hecho referencia estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles expresados.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la del 3 por 100 de la cantidad mínima, y la definitiva será la del 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días posteriores al de la publicación del primer anuncio que se efectúe, finalizando dicho plazo el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plizas o celebración de la subasta. Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de espartos de la dehesa de Guadiana», en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante los días anteriormente expresados.

Los pliegos habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de en representación de (industrial o almacenista), registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de del lote número del monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de

A los efectos de adjudicación que pudiera hacersele, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio del Esparto en fecha a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de que cubren la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 4 de junio de 1954.—El Alcalde Cesáreo Aguilera.

6.013-O.

MARTOS

El Alcalde de la ciudad de Martos.

Hace saber: Que con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 109, correspondiente al día 15 de mayo de 1954, y la modificación inserta sobre el modelo de proposición, en el mismo periódico oficial núm. 117, de fecha 25 del mismo mes, el excelentísimo Ayuntamiento de Martos saca a subasta el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y algunas dependencias municipales, siendo el plazo para la presentación de proposicio-

nes de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 4 de junio de 1954.—El Alcalde (ilegible).

1.698-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Extraviado resguardo de depósito transmisible, núm. 31.633, de pesetas nominales 15.000, en Deuda Amortizable, 3,50 por 100, emisión 15 de julio 1951, a nombre de don José María Varela Novo (de Luncara-Lugo), si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo, 4 de junio de 1954.—El Secretario interino, Edmundo Fernández, 5.971-P.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Interesados y cantidades a su favor a los que son de aplicación la presunción de abandono preceptuada en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, detalle que se publica de acuerdo con lo ordenado en el mismo para conocimiento de los interesados o de sus derechohabientes: Depósitos de todas clases en papel: Benito Mateos Arenillas y María Gutiérrez Cuesta, indistintamente, 7.500 pesetas nominales, en obligaciones de la Compañía del Norte Africano 7 por 100; Luis Caballero Otero, 5.000, en acciones Banco Central Mexicano; Ambrosio Donis de la Fuente, 25.000, en acciones Real Sanatorio de Guadarrama; Basilsa Torres Rodríguez, 899, en Deuda Interior 4 por 100, y María y Guadalupe Pérez Rodríguez,

propietarias, usufructuaria durante su vida Antonia Bencibez Galindo, 4.000 en Deuda Interior 4 por 100.

Saldos de cuenta corriente: Ricardo Bategón Pérez, 100,65; Angel de Dios Alvarez, 109,50; Valentín Prieto Tejerina, 100,51; Victoria Ruiz Ramirez, 406,97, y Bernardino Serrano Sánchez, 217,87.

Palencia, 4 de junio de 1954.—El Secretario, D. Cabarga González, 5.972-P.

BANCO DE ESPAÑA

SEVILLA

Extraviado resguardo de Depósito número I. 6.154, de pesetas nominales 19.500, fecha ocho de julio de 1937, en títulos de la Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, a favor de don Rafael Sánchez Ibarquén Corbacho, como Albacea testamentario de la Testamentaria de doña Teresa de la Hera y Sánchez de Ibarquén, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 4 de junio de 1954.—El Secretario, Juan M. García del Riego, 6.026-P.

MINAS DE ALARCIA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a las cinco de la tarde del día 24 de junio de 1954, en Don Ramón de la Cruz, 43, sexto derecha, a Junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Resolver sobre la distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas y sus suplentes.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Consejo de Administración, 6.028-P.

MARMOLES SAN PEDRO REGALADO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de junio corriente, a las doce del día, la que se celebrará en el domicilio social, calle del Capitán Losada, Ponferrada (León), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953.

2. Modificación y adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 8 de junio de 1954.—El Consejo de Administración, 6.033-P.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A. (INURSA)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle de Fontanella, 7, 1.º 1.ª) el día 23 de junio de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria del ejercicio de 1953 y proceder a la ratificación, si se acordare, del nombramiento de un Consejo, realizado con anterioridad por el Consejo de Administración, y a la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja social, con cinco días de anticipación, las acciones y cédulas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.034-P.

BANCO DE ESPAÑA

8.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1.º de julio de 1946; por la suma de pesetas veinticuatro millones doscientas cincuenta mil,

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio actual, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
CÉDULAS DE RECONSTRUCCION NACIONAL AL 4 POR 100, EMISION 1.º DE JULIO DE 1946								
A	500	250.000	125.000.000	16	8.000	4.000.000	5.000.000 »	9.000.000 »
B	503	125.750	628.750.000	14	3.500	17.500.000	25.150.000 »	42.650.000 »
C	413	4.130	103.250.000	11	110	2.750.000	4.130.000 »	6.880.000 »
	1.416	379.880	857.000.000	41	11.610	24.250.000	34.280.000 »	58.530.000 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1.º de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 1.º de junio de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer, 2.304-P.

EL HERCULES HISPANO**Sociedad Anónima de Seguros****CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 17 (edificio Banco Rural y Mediterráneo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1953.

2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1954.

4.º Aprobación del acta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente, día 25, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aumento del capital social en la cuantía que resulte disminuido por el anterior acuerdo, en su caso, con emisión de nuevas acciones.

3.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para cumplir los acuerdos o los asuntos anteriores.

4.º Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, para poder asistir a las Juntas generales será preciso que los accionistas hayan acreditado, en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación, al menos, de setenta y dos horas, el depósito de sus acciones en la Caja de la Compañía, o presentando el resguardo de dicho depósito en un Banco o Establecimiento público.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
6.022—P.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, en el domicilio social, paseo de Pereda, número 33, el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las once horas, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953 y designar accionistas censores de cuentas para 1954.

Santander, 2 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo.
6.032—P.

INMOBILIARIA MEDITERRANEA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 del corriente, a las dieciséis horas, en el local social, Balmes, número 84, 2.º 1.ª, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio social de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954; y

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será preciso el depósito en la Caja social de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la misma.

Por si procediera, queda convocada la citada Junta en segunda convocatoria para el día 26 del corriente, a la misma hora, en el mismo lugar e idénticas condiciones que las indicadas para la primera convocatoria.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Administrador, F. Sallent. 6.027—P.

ELECTRA ABULENSE, S. A.**MADRID**

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las once de la mañana, en la avenida de José Antonio, número 4, principal, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance de ejercicio de 1953.

2.º Aprobación del reparto de beneficios para el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1954.

Los señores accionistas con derecho a asistencia a la Junta, deberán proveerse de la tarjeta correspondiente con cinco días de anticipación, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las once de la mañana del día 28 de igual mes de junio.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.
5.984-P.

SOCIEDAD ANONIMA IREGUA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio corriente, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, y la gestión del Consejo durante dicho periodo; proceder a cubrir dos vacantes del Consejo; designar los censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Barcelona, 8 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.846—P.

AGUAS DE ARGENTONA A MATARO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión que celebrará la Junta general extraordinaria el lunes día veintiocho del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el local sito en la calle de Paláu, número dieciocho, v a falta de número suficiente, a la de segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el miércoles día treinta del propio mes, en la misma hora y local, para tratar de la autorización al Consejo de Administración, para que pueda proceder a obtener la concesión de un préstamo por la cantidad que estime necesaria por parte de algún establecimiento de crédito o de ahorro.

Mataró a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente (ilegible).
6.008—O.

EXPLOTACIONES MINERAS DE ARSENICO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 26 del corriente mes, a las cinco de la tarde, y, en su defecto, en segunda, el día 28 del mismo y a la misma hora, en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 5, primero, de esta ciudad.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de un mínimo de cincuenta acciones y las hayan depositado con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario de garantía.

Lugo, 2 de junio de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

6.010—O.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.**MADRID****PAGO DE DIVIDENDO NÚM. 12**

A partir del día 1.º del próximo mes de julio se procederá al pago del dividendo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 26 de mayo último, a razón de 65.775 pesetas líquidas por acción. Desde dicha fecha podrán también hacerse efectivas cinco pesetas por prima de asistencia, que corresponden exclusivamente a cada una de las acciones que estuvieron presentes o representadas en dicha Junta general.

Los referidos pagos se verificarán en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, 12, y en los Bancos Soler y Torra-Hermanos, Zaragozano y Central de Barcelona, y Central, Zaragozano y Español de Crédito, de Madrid.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Consejero-Secretario, Luis A. Novoa Arechaga.
6.007—O.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio, a las once treinta horas, en el domicilio social (Coso, 36), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de consejeros y de censores.

Zaragoza, 4 de junio de 1954.—El Consejero-Secretario.

6.017—P.

INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES MOVILES, S. A.**VALENCIA****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para asistir a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 del actual mes de junio, a las once horas, por primera convocatoria, en el domicilio social, calle Virgen del Sufr-

gio, número 6, Valencia, Grao, con sujeción al siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación de capital.

La Junta general extraordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria el día 28 del actual junio, a las once horas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la misma en la caja social.

En el caso de que las acciones se hallaren depositadas en algún establecimiento bancario, bastará con la presentación del correspondiente resguardo de depósito con los cinco días de antelación citados (artículo 28 de los Estatutos sociales).

Valencia, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

6.018—P.

VICENTE PICO, INGENIERO, S. A.

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1954 en su domicilio social, calle Pascual y Genis, número 11, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, eventualmente, a las diecinueve horas del 30 de junio de 1954 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar o rechazar, en su caso, la Memoria, balance-inventario y cuentas de la Sociedad del ejercicio de 1953.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Prórroga de mandato de un Consejo hasta el 31 de diciembre de 1956.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Valencia, 30 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

6.020—P.

INDUSTRIAS TARRAGONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente junio, a las siete de la tarde, en el local social, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1953-54.

2. Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona.

6.021—P.

TRANSPORTES SUBURBANOS DE BARCELONA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Travesera de Dalt, letra D, el día 30 del corriente mes, a las dieciocho treinta horas, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, la propuesta sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones, a que se refiere

re el artículo 12 de los Estatutos, en el domicilio social, hasta cinco días antes al señalado para su celebración.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Alfredo Cazabán.

5.986-P.

CONSTRUCTORA GENERAL ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día, en segunda, celebrándose en los locales de «La Unica», calle Barceló, núm. 7, de esta capital, siendo el orden del día el siguiente:

I. Informe de los censores de cuentas.

II. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1953, y gestión del Consejo de Administración.

III. Aprobación al proyecto de distribución de beneficios.

IV. Nombramiento de censores para el ejercicio 1954.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse desde la convocatoria de esta Junta hasta cinco días antes de su celebración, previo depósito de las acciones o sus resguardos bancarios y exhibición de la póliza en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, núm. 67.

Madrid, a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Consejo de Administración.

5.985-P.

LABORATORIOS QUIMICO-BIOLÓGICOS PAGES & SARRIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 del corriente, a las doce de la mañana, y en segunda, el siguiente día 29, a la misma hora, en el local social, calle Escocia, 7, para someter a su examen y, en su caso, aprobación, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953, la censura de la gestión del Consejo durante el citado ejercicio, la elección de Consejeros y la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, que las depositen o tengan depositadas en la Caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Barcelona, 3 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.987-P.

INDUSTRIAS DE LA RESINA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Bruch, 145, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de adaptación Estatutos sociales de la vigente Ley, según el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.990-P.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

JUNTA GENERAL

La Sociedad Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A., cuyo domicilio social es en Torrente (Valencia), calle de Ros, número 4, pone en conocimiento de los señores socios de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha Entidad convocando a Junta general ordinaria, en cumplimiento de lo ordenado en sus Estatutos y de conformidad con el artículo 53, apartado tercero, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, señalando el día 19 de junio próximo, a las diez horas, por primera convocatoria, y para el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse por no reunir los requisitos que la mencionada Ley determina, se señala el día 20 del mismo mes de junio, a las once horas, por segunda convocatoria, debiendo de tratarse los puntos que siguen:

1.º Dar cuenta de la modificación de los Estatutos y su acoplamiento a lo ordenado en la referida Ley de 17 de julio de 1951 sobre Sociedades Anónimas.

2.º Someter a la aprobación de sus accionistas el balance, las cuentas de pérdidas y ganancias y demás resultados relativos al pasado año 1953, que presente el Consejo.

Torrente, 18 de mayo de 1954.—Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A., José Roig.

5.996—P.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, de Sagasta, 16, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día, y a continuación de la ordinaria, con objeto de proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de junio de 1954.—El Secretario, M. Marqués.

5.995—P.

COMERCIAL HUEVERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Diputación, 144, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1953-54, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954-55.

En caso necesario se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

5.992—P.

APROVECHAMIENTOS SALINEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, rambla de los Estudios, 1, Barcelona, el día 28 de junio de 1954, a las doce horas, para tratar de la aprobación de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balance correspondiente

al ejercicio de 1953, reelección de Consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anticipación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas sitas en el local social o en la sucursal de Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designada al efecto por este Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Oller y Garriga.
6.000—P.

SOCIEDAD ANONIMA PRIETO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de los corrientes, a las diecinueve horas, en el local social, Via Layetana, 141, para estudiar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953; designación de censores de cuentas, y ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Para acudir a dicha Junta se estará a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951 y los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.997—P.

SOCIEDAD ANONIMA PRIETO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de los corrientes, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Via Layetana, 141, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y aumento de capital social.
2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Para concurrir a la Junta se estará a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.998—O.

FABRICA DE SOMBREROS DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

GIJON

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio próximo, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Liquidación de los bienes adjudicados para pago de deudas.
2.º Rendición de cuentas y gestión del Consejo liquidador.

3.º Liquidación de la Sociedad.
Gijón, 2 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración liquidador, el Presidente.
5.999—P.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (CARINSA)

Conforme a lo acordado en la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 26 de mayo próximo pasado, a partir del día 15 de junio se efectuará el pago del dividendo 9 por 100, deducidos impuestos, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1953. El importe de dicho dividendo, liquidado pesetas 39,465 por acción, se hará efec-

tivo, contra entrega del cupón número 10, en Barcelona, en la Caja de la Compañía, calle de Angel Baixeras, 41, primero, y en Jover y Cia., Banqueros; Banco Zaragozano, Banco de Bilbao y Banco Atlántico.

Barcelona, 1.º de junio de 1954.—El Secretario general, Antonio Ramirez Cardús.
6.006—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ASTILERO A ONTANEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que se reúna la Junta general ordinaria de señores accionistas el día 25 del mes corriente, en las oficinas de esta Compañía (estación única, Santander), a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

Nombramiento de un señor Consejero y de los señores censores de cuentas para el corriente año.

También ha acordado el Consejo que se reúna la Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera y segunda convocatorias, a las diecisiete treinta horas, y en el mismo lugar y día, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Situación económica de la Compañía.

2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre procedencia de renunciar a la concesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas reuniones podrán recoger las cédulas de asistencia en la Caja de la Compañía, previo depósito de los títulos o resguardos que los representen, hasta el día 21 de este mes.

Santander, 9 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo, Enrique Gonzalez-Camino Bolívar.
6.005—P.

UNION PACIFICO, S. A.

Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la Compañía en esta ciudad, Via Layetana, números 158-160, el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1953 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Elección de censores de cuentas.
3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para el caso de que no concurran los quórum de asistencia exigidos por el artículo 51 de la citada Ley, se convoca, desde ahora, la Junta general ordinaria, de segunda convocatoria, para el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Barcelona, 5 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Guiteras.
6.004—P.

COMERCIAL CASTILLA, S. A.

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para el próximo día 25 de junio de 1954, a las dieciocho horas, del día en el local social, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance y la Memoria del ejercicio de 1953.

b) Aplicación del resultado del ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Se hace constar que caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en el propio local social y que se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la contabilidad y sus comprobantes.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5991—P.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

JUNTA GENERAL

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, 107, a las once horas del día 27 de junio, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1953-54.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954-55.

3.º Autorización al Consejo para reducir el capital social cuando lo crea conveniente, en una o varias veces, mediante la compra de acciones con cargo a aquél, para ser amortizadas.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de acciones que cumpliendo los requisitos que señalan los Estatutos sociales las depositen en rama o en resguardo de depósito en algún Banco, hasta el día 21, inclusive, en la Caja social, contra entrega de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se convoca en segunda convocatoria para el día 29 de junio, a las once horas, si no se reuniesen las condiciones precisas para celebrarla en la primera.

Madrid, 3 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.
6.036—P.

LA ARTISTICA-SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para su celebración en el domicilio social, calle de Juan Flórez, número 86, de La Coruña, el día 30 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, distribución de utilidades del ejercicio 1953 y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el año de 1954.

La Coruña, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.368—P.

S. A. RIO-CERAMICA ALICANTINA («SARCA»)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1954, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 26, en segunda, en el domicilio social, Fernanflor, 6, a la que podrán concurrir los señores accionistas con derecho de asistencia, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, y nombramiento de censores, previo cumplimiento de cuantos requisitos dispone la vigente Ley.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
6.037—P.

ALGODONERA CANALS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de «Algodonera Canals, S. A.», convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del corriente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Caspe, número 36, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Los expresados documentos y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, desde el día de hoy hasta el inmediato anterior al de la celebración de la Junta, desde las once horas hasta la trece horas de todos los días laborables.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—Algodonera Canals, S. A., el Gerente.
2.366—P.

LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 del actual, a las seis y media de la tarde. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de cuentas y gestión social del ejercicio de 1953.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las aportaciones no dinerarias.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar el derecho de asistencia se efectuará el depósito de las acciones o resguardos bancarios en la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la celebración.

Eibar a 1.º de junio de 1954.—El Presidente del Consejo, José Arriola.
2.369—P.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio actual, a las cinco y media de la

tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, reelección de Consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Bilbao a 4 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.
2.380—P.

TEXTIL IGLESIAS, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las once horas, para aprobar el balance del ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1954.

Manresa, 28 de mayo de 1954.—El Administrador, Eduardo Iglesias Subirana.
6.001—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

ANUNCIO SUSCRIPCIÓN OBLIGACIONES SIMPLES

Rectificación

En el anuncio publicado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 7 del corriente mes, se ha deslizado un error, que seguidamente se rectifica.

Después del nombre de la Sociedad se indica como capital 280.000 pesetas, siendo así que el capital social es de 280.000.000 de pesetas.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao, número 1, el día 24 de junio actual, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 1953.
- 2.º Reelección de señores Consejeros.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1954.

Según el artículo 33 de los Estatutos, los señores accionistas que posean un mínimo de treinta acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones lo más tarde el día 19 del citado mes de junio.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Los depósitos de acciones habrán de efectuarse en los siguientes Bancos:

Sevilla: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central.

Madrid: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo y Banco Central.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Barcelona: Banco de Vizcaya y Banco Central.

Sevilla, 9 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano de Foronda, marqués de Foronda.

2.379—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo número uno de esta capital a instancia de Cesáreo Ballesteros y otros contra la Empresa Constructora «Mauricio Arbella», sobre reclamación por diferencia de salarios, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Magistrado, señor Hernández San Román. Madrid, treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. Dada cuenta, el anterior escrito unase a los autos de su referencia, y visto su contenido, del escrito de formalización de recurso de suplicación para su impugnación si lo estiman pertinente, conforme a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1949, dese traslado a medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y fijarán en los Estrados de esta Magistratura, a los herederos del demandado don Mauricio Arbella y Burcher, por término de cinco días, a partir de su publicación, durante los cuales tendrán los autos de manifiesto en Secretaría.

Lo mandó y firma S. S., de que doy fe, H. San Román. Ante mí, Santos Valverde (rubricados)»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el fin de que sirva de cédula de notificación y traslado a los herederos del demandado don Mauricio Arbella y Burcher, expido la presente, que firmo en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Santos Valverde.

2.372—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía que ante este Juzgado de Primera Instancia número 8 se tramitan a instancia del Procurador don Rafael Pérez Aguilera, en nombre de doña María Eustaquia, doña Carolina y doña Antonia Soler y de Cavo, y don Francisco, doña Gloria y doña Aurora del Cavo García, contra los demandados que después se expresarán, sobre aceptación o renuncia de la herencia de doña Antonia Díaz de Argüelles Suárez del Villar, designación de copropietario para la casa número 38 de la calle de Cabrales, de Gijón, y otros extremos, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, señor Ponce de León. Juzgado de Primera Instancia número ocho. Madrid, dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Unase a los autos de su razón el anterior escrito con los ejemplares de periódicos oficiales que se acompañan, y habiendo transcurrido en efecto el término del emplazamiento practicado por edictos a los demandados sin que hayan comparecido en el presente juicio, hágase un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, pero señalándose el plazo de cinco días, para que

se personen en estos mismos autos debidamente representados, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda.

Lo manda y firma S. S., doy fe. Poncede de León. Ante mí, Licenciado José Torres (rubricados).»

Y para que el apercibimiento acordado sirva de emplazamiento en forma a los demandados don Faustino, don Antonio y doña Virginia Rodríguez San Pedri, hijos de doña Josefa Díaz de Argüelles y Suárez del Villar; don Rafael y don Joaquín Díaz de Argüelles, hijos de don Isidro Díaz de Argüelles y Suárez del Villar; doña Rufina y doña María de los Dolores Díaz de Argüelles, hijas de don Ignacio Díaz de Argüelles y Suárez del Villar, y en representación de su padre, al sobrino de doña Antonia Díaz de Argüelles y Suárez del Villar, llamado don Pastor Díaz de Argüelles, expido la presente, que será publicada en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Licenciado José Torres.

6.029—A. J.

BURGOS

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad de Burgos, en providencia de esta fecha dictada en expediente de extravío de valores a denuncia formulada por don Eutiquiano Sáez Sáez, mayor de edad, casado y vecino de Logroño, como último tenedor de papel de fianza de alquileres del Instituto Nacional de la Vivienda, que fueron adquiridos por el denunciante en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia de Burgos, y que son los siguientes:

Número de fianza	VALORES	Cuantía
8 834	B/749450, C/351356 y E/408092-6	175,00
8.902	B/749445 y C/764108	150,00
9.036	A/41417, B/714754/7, D/1456084, C/764245 y D/1552040-3	1.000,00
Aplicada	B/455471-2 y 597426-C/51610/11, D/990114/5 y 1297072 y E/851924/5	440,00
Aplicada	C/516598, D/1257901/6, E/851936/40, 960444/5, 407905, 766644, 767172, 767179	165,00
Aplicada	C/343818-620318-E/851229	105,00
10.049	B/996885	100,00
10.124	B/1053429/32	400,00
Aplicada	E/1053388/9, D/1699301/4	240,00
Total importe efectos extraviados.		2.775,00

Lo que se hace público por el presente dicha denuncia, así como que se ha acordado que no se paguen sus importes a tercera persona ni se transfiera su propiedad a otra persona de referido papel de fianzas, y se llama al tenedor o tenedores de las mismas para que dentro del término de quince días puedan comparecer ante este Juzgado a reclamar dicho papel de fianzas.

Burgos, 29 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible).—Ante mí, el Secretario (ilegible).

387—A. J.

GIJON

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número uno del partido, por providencia de 22 del actual, dictada en autos de menor cuantía promovidos por don Alfredo Miranda Fernández contra don Félix Moré Cors y otros, sobre declaración de derecho preferente a cobrar una cantidad, por la presente se emplaza por segunda vez al expresado demandado, que residió hace unos tres años en Madrid, y desde esa fecha se dice vive en Barcelona, ignorándose su domicilio, para que dentro del plazo de ocho días improrrogables se personen en dicho juicio, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado en rebeldía, continuando el juicio adelante sin más citarle ni oírle, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Gijón, 28 de mayo de 1954.—El Secretario (ilegible).

6.009—A. J.

LA CORUÑA

EDICTO

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, seguido por José Miranda Castelo, sobre declaración de fallecimiento de su madre, Manuela Castelo Castro, la que se ausentó de San Pedro de Nos hace más de diecisiete años, sin que se volviesen a tener noticias de la misma.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días firmo el presente en La Coruña, a primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Francisco García Vázquez.—El Secretario (ilegible).

4.762—A. J. y 2.ª 9-6-954

SAN SEBASTIAN

Don José Trujillo Peña, Juez de Primera Instancia, en comisión de servicio en el Juzgado de Primera Instancia número dos de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Carlos Yarza Zala, en nombre y representación de don José María Zurriarán Mutiozabal, contra don Marcos Muñoz Ostolaza, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por segunda vez, y con la re-

baja del 25 por 100 del valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles:

Una cuarta parte indivisa de la casa número seis de la calle de San Juan, en esta ciudad, ocupada por religiosos y conocida con el nombre de «Colegio de los Angeles», valorada en 300.000 pesetas. Mitad indivisa de la casita Toiarche o Lagar, número 27 del barrio de Amara, de esta ciudad, valorada en 65.000 pesetas.

Mitad indivisa de los terrenos llamados Adunibar-aldea, sitos en Aduna, valorada en 60.000 pesetas.

Mitad indivisa de la heredad llamada Basazabal o Zubialdea, sita en Aduna, valorada en 14.000 pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las once horas del día diez de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se hace saber a los posibles licitadores:

Primero: Que la subasta se celebrará por lotes sueltos.

Segundo: Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.

Tercero: Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y la subsistencia de las cargas preferentes—si las hubiere—, entendiéndose que el rematante las acepta y se subgruga a su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto: Que para tomar parte en la basta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, y en metálico, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo de subasta para el lote que les interese, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Dado en San Sebastián a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Trujillo Peña.—El Secretario (ilegible).

6.024—A. J.

TINEO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Tineo tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Suárez Fernández, mayor de edad, casado, natural de Andeo (Ibias), concejo de Cangas del Narcea y domiciliado en el año 1936 en el pueblo de Obona, de este municipio, de cuyo lugar se ausentó, sin que se hayan tenido noticias de su paradero.

Tineo, 10 de mayo de 1954.—El Secretario, Jaime Estrada.

6.031—A. J.

1.ª 9-6-954

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez Municipal del número diez de esta villa,

Hace saber: Que a este Juzgado, por el turno de reparto, ha correspondido demanda de cognición formulada por el Procurador don Miguel Argote Cremades, en nombre de don Emilio Cunill Cano, y otra contra don Julio Alvarez García y don Pedro Martínez García, sobre resolución del contrato de arrendamiento del cuarto tercero número dos, hoy piso cuarto de la casa número ochenta y cinco de la calle de Santa Engracia, hoy Joaquín García Morato de esta capital, habiéndose acordado en proveído de esta fecha emplazar al expresado don Julio Alvarez García, cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, a fin de que dentro del término de seis días que se le concede se personen en este Juzgado Municipal número diez, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, nú-

mero tres, a los efectos prevenidos en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1932, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Municipal, Mariano Sanchis.—El Secretario (ilegible).

5.942—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GEORGES GALVAO, de cuarenta años, casado, periodista, hijo de Miguel y de Luisa, vecino de Río de Janeiro (Brasil), de donde es natural, y cuyas señas personales son: alto, de pelo canoso, ojos azules nariz aguileña, rostro moreno; procesado en causa 35 de 1952, por muerte e infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo.—(1746).

CORTES CORTES, Juan; de unos veinticuatro años, natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), soltero, jornalero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 71 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4260).

GONZALEZ MUÑIZ, José; natural de Cabra (Córdoba), soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Diego y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, 12; procesado en causa 101 de 1951, por desórdenes públicos.—(4261);

LOPEZ CANTARERO, José; natural de Bujalance (Córdoba), soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Somorrostro, 77; procesado en causa 101 de 1951, por desórdenes públicos.—(4262).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17, especial, de Barcelona.

RIERA ORDEIX, Juan; de treinta y seis años, hijo de Juan y de Asunción, natural y vecino de Barcelona, procesado en causa 118 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(4263).

CLEMENTE CALVO DE FUENTE, Marcelino; de treinta y siete años, natural de Vecero (Valladolid), actualmente en ignorado paradero, hijo de Agustín y de Felisa; procesado en sumario 378 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(4269).

VIVERO CACUDO, José María; de veintinueve años, soltero, hijo de Serafín y de Manuela, labrador, natural y vecino de Pumarín (Castroverde), el cual se hallaba como soldado en la Zona Aérea de

Marruecos-Tetuán; procesado en sumario 323 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días en la Audiencia Provincial de Lugo.—(4270).

FERNANDEZ LINARES, Antonio; natural de Granada, hijo de Blas y de Emilia, de cuarenta y dos años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, calle Viriato, 19; procesado en causa 64 de 1951, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(4271).

MORLAN RODRIGUEZ, Angel; natural de Bilbao, hijo de Carlos y de Clemencia, de cuarenta y nueve años, casado, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, calle Menéndez Pelayo, 131; procesado en causa 163 de 1952, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(4272).

MOLINA PEREZ, Carlos; de cuarenta años, casado, industrial, domiciliado últimamente en la calle de Castelar, 28, Madrid; procesado en causa 232 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(4273).

PEREZ VILLORIA, Antonio; de diecinueve años, soltero, sin profesión, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, Narciso Serra, 33; procesado en sumario 69 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(4276).

BOZA MARQUEZ, Clemente, de treinta y un años, hijo de Manuel y de Julianna, soltero, del campo, natural y vecino de Valencia del Ventoso y vecino de Zafra, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumarios 177 de 1951 y 142 de 1950; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(4278 y 4279).

CLEMENTE DIAZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, natural de Almería, domiciliado últimamente en Alicante y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 43 de 1951, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(4280).

RANDO AGUZA, Luis; hijo de Antonio y de Piedad, natural de Palarés, soltero, jornalero, de veinticuatro años, vecino de Aracena, con domicilio en Sánchez Dalb, 1, y últimamente residía en Puente Genil, en la fonda de Julio Ruiz Correa, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 1 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Aracena.—(4281).

JIMENEZ, José (a) «El Cantero», de veintidós años, soltero, hijo de Valentín y de Florentina, jornalero, vecino de Avilés y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumarios 52, 57 y 59 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(4282, 4283 y 4284).

SOMOCUETO SANCHEZ, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en causa 114 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(4286).

SAEZ GONZALEZ, Juan; natural de Cercos (Almería), soltero, chófer, de veintinueve años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Calf y Bar-

celona, calle Real, 25; procesado en causa 31 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(4287).

CONCEPCION EXPOSITO, Celso; de veintidós años, hijo de Antonio y de Marina, natural de Los Sauces (Santa Cruz de Tenerife), empleado, soltero y vecino de Las Palmas, domiciliado últimamente en calle Nicolás Estévanes, 19, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 203 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(4289).

MARTINEZ MARTINEZ, María, de diecinueve años, soltera, sirvienta, natural de Baeza (Jaén), hija de Justo y de María, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 356 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(4290).

TELLO ESPEJO, Carmen; de veintiocho años, soltera, sirvienta, natural del Puente de Vallecas (Madrid), hija de Gerardo y de Adela; cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(4291).

MARTINS GURMELA, Joaquín; hijo de Joaquín y de Delfina, de treinta y siete años, carpintero, natural de Nava de Havel (Portugal), domiciliado últimamente en Alberguería Argañán (Salamanca), en la actualidad en ignorado paradero;

AUGUSTO DO CARMO, Domingo; de cuarenta años, natural de Aguas Bellas (Portugal), hijo de Juan y de María, albañil, domiciliado últimamente en Sabragal (Portugal), y

GONCALVE DO CARMO, José; de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y María, jornalero, natural y vecino de Aguas Bellas, actualmente tocos en ignorado paradero; procesados en causa 395 de 1950, por falsificación de documento público.—(4160).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.

PEINADO BURGOS, Segundo, de cincuenta y seis años, hijo de Víctor y Ollalla, natural de Quismondo (Toledo), albañil, vecino de Valencia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 58 de 1947; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(4167).

SAN JOSE GALAN, Luis; de cuarenta años, casado, albañil, hijo de Mariano y de Olvíco, natural de El Pardo y vecino de Guadalupe (Alicante); procesado en causa 422 de 1952, por robo.—(4169);

DOMINGUEZ GARCIA, José Abel; de treinta y seis años, casado, perito mercantil, hijo de Juvenitimo y de Vicenta, natural de Llanes, vecino de Madrid, Aduana, número 17 (pensión); procesado en causa 366 de 1952, por estafas.—(4170);

SANZ GOMEZ, Pedro, de veinticuatro años, soltero, cerámico, hijo de Manuel y de Isabel, natural de Navas del Rey y vecino del Puente de Vallecas, Cuevas de Valderribas, 23; procesado en causa 186 de 1952.—(4171);

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

BERNABEU MIRALLES, José; hijo de Antonio y de Carmen, soltero, engrásador,

de veinticuatro años, natural de Callosa de Segura, domiciliado en Alicante; procesado en causa 82 de 1952, por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(4175).

HERNANDEZ MARTINEZ, Juana; de veinticuatro años, hija de Pedro y de Juana, casada con José Sanchó Comas, sus labores, vecina de Hospitalet de Llobregat, Comiciada últimamente en calle Caravalls, 173, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 454 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(4231).

SANCHEZ MARISCAL, Juan; natural de Arcos de la Frontera, casado, dependiente, de veintiocho años, hijo de Juan y de María Josefa, Comiciada últimamente en Jerez de la Frontera, Reventón de Quinto, 9, o plaza de San Andrés, 4; procesado en sumario 34 de 1953, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(4232).

RODRIGUEZ, Manuela; de veintiséis años, soltera, dedicada al servicio doméstico, Comiciada últimamente en Villamajor, municipio de La Pareja, partido judicial de Orense, cuyas señas personales son: alta, delgada, pelo castaño, y tiene como seña particular una cicatriz que le abarca desde el cuello al maxilar inferior derecho; procesada en causa 16 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sarriá.—(4233).

YUSTE PEREZ, Joaquín; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de Fiñana, hijo de Manuel y de Francisca, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumarios 19 y 17 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sorbas.—(4234 y 4235).

GIMENEZ GIMENEZ, Juan; casado, ambulante, gitano, cuyas demas circunstancias personales se desconocen; procesado en sumario 114 de 1952; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4236).

UN TAL ANTONIO; de unos dieciséis años, muy delgado, pelo castaño, ojos pequeños negros, viste traje claro usado, lleva sortija de plata en un dedo y dice ser de Vigo y haber servido en Saavedra (Rábada) y últimamente sirviendo en la casa de Francisco Arrizado; procesado en sumario 27 de 1953, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Vivero.—(4166).

GARRIDO GOMEZ, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Avelino y de Teodora, natural de Salamanca y vecino de Eibar; procesado por hurto en causa 130 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(4372).

LAZARO JUARRANZ, Máximo; de cincuenta y ocho años, casado, hijo de Manuel y de Prudencia, natural de Fuente molinos (Burgos), vecino de Madrid; y

LAZARO DOMINGUEZ, Alfonso; cuyas demas circunstancias se desconocen; procesados por hurto en sumario 416 de 1947.—(4373);

PICO PEREZ, Narciso; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Clara, vecino de Madrid; procesado por lesiones en sumario 517 de 1946.—(4374); y

AVILA COLLADO (Ignacio); natural de Almurarín (Cáceres), hijo de Cirilo y de Petra, soltero, conductor; procesado por hurto en causa 284 de 1952.—(4375).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

PEREZ SOSA, Santiago; natural de la Isla de Cuba, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Rosendasin; procesado por hurtos en sumario 134 de 1947.—(4376); y

SANCHO GUERRERO, Francisco; natural de Mazarambroz, de sesenta y seis años, hijo de Salustiano y de Dominga, vecino de Madrid, Princesa 48; y

POZAS MANIEGO, Manuel; natural de Valladolid, de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de Benita, vecino de Madrid, Palma, 4; procesados por tentativa de robo en sumario 268 de 1940.—(4377).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.

VEDIA ROSENDEZ, Antonio; de sesenta y dos años, casado, afinador de pianos, natural y vecino de Madrid, Hernán Cortés, 17, hijo de Antonio y de Rosario; procesado por estafa en sumario 418 de 1951.—(4379); y

PRESA GARCIA, Eutiquio; de veintinueve años, soltero, mecánico; procesado por robo en sumario 362 de 1952.—(4380).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.

SAAVEDRA LORENZO, José; de veintiséis años, soltero, Labrador, hijo de José y de Ramona, natural de Bealo y vecino Millón-Fruime; procesado por hurto en causa 139 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(4381).

RODRIGUEZ SUAREZ, Argentina o María Argentina; de treinta y un años, soltera, sirvienta, hija de Bernabé y de Pilar, natural de Aller y vecina de Moréda; procesada por hurto en sumario 459 de 1949.—(4383);

GUILLAUME PEREZ, Enrique; de cuarenta y seis años, casado, Licenciado en Ciencias, vecino de Oviedo; procesado por estafa en sumario 518 de 1951.—(4383);

MUNOZ BUSTILLO, Ana; de veintidós años, sirvienta, hija de Gabino y de Ana, natural de Llanes, vecina de Oviedo; procesada por hurto en sumario 252 de 1949.—(4384); y

FONSECA DIEGO, Etelvina; de veinticuatro años, soltera, peluquera, hija de Avelino y de Fermína, natural de Cerdedo y vecina de Oviedo; procesada por hurto en sumario 442 de 1949.—(4385).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

MARTINEZ JORQUERA, José María; Profesor, natural de Pamplona, Gorriti, núm. 32; procesado por apropiación indebida en causa 94 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(4386).

GALLEGO ACUÑA, Jacinto; de veintitrés años, soltero, Labrador, hijo de Fernando y de Clodomira, natural de Pontevedra y vecino de la Ruibal-Salcedo (Pontevedra); procesado por robo en causa 81 de 1951; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(4389).

GONZALEZ SILVA, Manuel (a «Pilatos»); de veintium años, soltero, natural de Leiria (Portugal), hijo de Amado y de Emilia, vecino de Parada de Achas (La Cañiza), jornalero; procesado por robo en causa 36 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas.—(4391).

GARCIA MARTINEZ, Severiano; de veintium años, soltero, Labrador, natural de Charches (Granada), vecino de Gor, hijo de Rafael y de Purificación; procesado por robo en sumario 11 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pürchena.—(4392).

DOMENZAIN MENDIOROZ, Felisa; de treinta y cinco años, soltera, Maestra Nacional, hija de Manuel y de Tomasa, natural y vecina de Artajona (Tafalla); procesada por estafa en sumario 160 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(4393).

SANTISTEVE GARCIA, Joaquín; natural de Alcampel, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Joaquín y de Brígida, vecino de Lérida; procesado por quebrantamiento de prisión en sumario 55 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(4394).

PIQUER RAMIREZ, Joaquín; natural de Puerto de Sagunto, casado, mecánico, de veintisiete años, hijo de José y de Josefa, vecino de Puzol; procesado por hurto en causa 5 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(4395).

SANCHEZ MARCOS, Saturnino; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Hermenegilda, soltero, jornalero, natural de Bercimuelle (Salamanca), vecino de Barbastró; procesado en expediente 30 de 1948.—(4396);

CAJATE GONZALEZ, Escolástico; de cincuenta y seis años, hijo de Juan y de Juana, viudo, natural de Valverde del Fresno (Cáceres), tipógrafo, vecino de Gerona; procesado en expediente 199 de 1948.—(4397); y

REPISO GIL, Angel; de cuarenta y nueve años, hijo de Román y de Domíniciana, natural de Bilbao, soltero, jornalero, vecino de Logroño; procesado en expediente 110 de 1947.—(4398).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

ALCAIDE ALCALI, Nicolás; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Enrique y de Josefa, natural de Canillas, vecino de Madrid, López de Hoyos, 158; procesado por hurto en causa 296 de 1935.—(4399);

GARCIA PEREZ, Pablo; de treinta años, casado, jornalero, hijo de Eladio y de Juana, natural de Pedrosa de la Vega, vecino de Tetuán de las Victorias; procesado por robo en causa 518 de 1946.—(4400);

SOTO GALLEGO, Manuel; de cincuenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Obdulia, natural de Don Benito, vecino de Madrid; procesado por abandono de menores en causa 68 de 1951.—(4401); y

SANCHEZ SOLDADO, Joaquín: de cuarenta y seis años, sus labores, casada, hija de José y de Sofía, natural de Don Benito y vecina de Madrid; procesada en causa 68 de 1954.—(4402).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

PEREZ GAVIRA, Manuel: de treinta y cinco años, casado, natural de Utrera (Sevilla), vecino de Algeciras; procesado por sustracción en sumario 74 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4406).

ANDRÉS CURIEL, Enrique: de veintisiete años, hijo de Gregorio y de Manuela, natural de Castillo de Onielo y vecino de Baltanás y de Estepar (Burgos); procesado por hurto en sumario 32 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(4408).

ASENCIO GASPAS, Francisco: de veinticuatro años, soltero, chófer, hijo de Mariano y de Laureana, natural de Saviñán (Calatayud); vecino de Barcelona, Carmen, 28; procesado por robos en sumario 216 de 1946.—(4409);

FAURE TURMO, Sebastián: de veintiocho años, soltero, del comercio, hijo de José y de María, natural de Azanuez y vecino de Barcelona, Obispo Laguarda, 1; procesado en sumario 607 de 1946.—(4410);

MOLINS FUSTE, Antonio: de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de Antonio y de María, natural de Lérida y vecino de Barcelona, Peu de la Creu, 1; procesado en sumario 607 de 1946.—(4411); y

SANCHO GRACIA, Joaquín: de treinta y un años, casado, mecánico, hijo de Vicente y de Ubalda, natural de Francia y vecino de Barcelona, Rocafort, 124; procesado en sumario 607 de 1946.—(4412).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

RICO HERNANDEZ, Ernesto: natural de Algeciras, de treinta y un años, hijo de Manuel y de María, soltero, empleado, vecino de Madrid, Acuerdo, 39; procesado por hurto en causa 154 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(4413).

DOMINGUEZ GARCIA, José Abel: natural de Llanes (Oviedo), casado, empleado, de treinta y seis años, hijo de Juvenio y de Vicenta, vecino de Barcelona, Cadena, 33, pensión; procesado por estafa en causa 492 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(4415).

MARUGAN SANDINO, Angel: hijo de Eugenio y de Encarnación, natural de Saldaña (Palencia), soltero, pintor, de veinticinco años, vecino de Barcelona, Gerona, 109; procesado por hurtos en sumario 574 de 1948.—(4417);

DIAZ EUSTAQUIO, Juan: hijo de Juan y de Isabel, natural y vecino de Barcelona, Borrás, 2, soltero, jornalero, de veinticinco años; procesado por hurtos en sumario 322 de 1947.—(4418);

MORENO DELGADO, Sebastián: hijo de José y de Edelmira, natural de Iznatorra (Jaén), soltero, jornalero, de treinta y un años, vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 83; procesado por hurto en sumario 283 de 1947.—(4419); y

MAURETA GALTÉS, Domingo: hijo de Francisco y de Dolores, natural de Villafranca del Panadés, casado, ferroviario, de treinta y siete años, vecino de Barcelona, Clot, 179; y

PIÑERO GARCIA, José: hijo de Francisco Piñero, natural de Aguilas (Murcia), soltero, jornalero, de veintinueve años, vecino de Barcelona, Juventud, 70; procesados por hurto en sumario 445 de 1947.—(4420).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

CORDERO ALONSO, Víctor Antonio: natural de Sevilla, soltero, vidriero, de treinta y nueve años, hijo de Fidel y de Sofía, vecino de Barcelona, Rosal, 72; procesado por falsedad en causa 209 de 1952.—(4422);

MARTINEZ BAILACH, Vicente: natural de Valencia, casado, oficial contable, de treinta y nueve años, hijo de Adelino y de Encarnación, vecino de Barcelona, Este, 18; procesado por hurto en causa 195 de 1952.—(4423);

PASCUAL SELLANES, Juan: natural de Villanueva y Geltrú, viudo, Agente de Policía, de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Concepción, vecino de Barcelona, Teatro, 31; procesado por estafa en causa 433 de 1951.—(4424);

SIRVENT SOLER, Vicente: natural de Linares (Jaén), casado, mecánico, de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Carmen, vecino de Barcelona, Canalejas, 17; procesado por lesiones en causa 512 de 1950.—(4425);

VIVANCOS RODRIGUEZ, Fulgencio: natural de Mazarrón (Murcia), soltero, marinero, de veintiocho años, hijo de José y de Isabel, vecino de Barcelona San Ramón (fonda Tarragona); procesado por hurto en causa 343 de 1948.—(4426);

RIBAS CUBELIS, Agustín: natural y vecino de Barcelona, San Andrés, 437, casado, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Agustina; procesado por alzamiento de bienes en causa 331 de 1945.—(4427).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

BUJALDON SANCHEZ, Manuel: de dieciséis años, hijo de Manuel y de Adeline, natural de Guarromán y vecino de Linares; procesado en causa 1 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(4468).

PRADA MENDIETA, Gabino: domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 290 de 1953 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(4469).

NAVAS LOPEZ, Ana: natural de Medina del Campo, de treinta y un años, soltera, sus labores, hija de Fulgencio y de Daniela; procesada en sumario 84 de 1952 por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(4470).

HERRERO RODRIGUEZ, Balbina Con suelo: de cuarenta y seis años, sus labores, natural de Guarromán (Zamora), domiciliada últimamente en Madrid, calle Gaztambide, 67, segundo; procesada por apropiación indebida en causa 211 de 1951.—(4471);

MORENO BAUTISTA, Luis: natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Luisa,

de cincuenta y cuatro años, casado, agente comercial; procesado en sumario 312 de 1951 por hurto y estafa.—(4472);

SAN JOSE GOMEZ, Vicente: natural de Santander, hijo de Vicente y de Emilia, fontanero, soltero, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 209 de 1951 por quebrantamiento de condena.—(4473);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

RUANO CAZON, Francisco: de veintinueve años, hijo de Mariano y de Luisa, natural de Aranjuez, casado, domiciliado últimamente en Madrid, paseo Imperial, 9, bajo; procesado en causa 200 de 1951 por lesiones.—(4475);

ALVAREZ SALA-GARCIA, Ramón: de treinta años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, Tiziano, 3; procesado en causa 435 de 1951 por daños.—(4476);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

SUAREZ GALINDO, Juan Luis: de treinta y dos años, hijo de Luis y de María, natural del Puente de Vallecas, empleado, que estuvo domiciliado en la calle de Ayala, 59; procesado en sumario 428 de 1945 por hurto.—(4477);

MARTIN CARMONA, Antonio: de treinta años, hijo de Eliseo y de Victoria, natural de Madrid, soltero, zapatero, que estuvo domiciliado en Madrid, calle Mira el Sol, 9; procesado en causa 270 de 1950 por robo.—(4478);

MUÑOZ CAREAGA, Angel: de veinticinco años, hijo de Rafael y de Angeles, natural de Madrid, soltero, escultor; procesado en causa 131 de 1946 por robo.—(4479);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.

CLAR CAULES, Miguel: de cuarenta y un años, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Paula, natural de Buenos Aires y vecino de Mahón; procesado en sumarios 60, rollo 1.046, y 61, rollo 1.047, de 1951 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón.—(4480 y 4481).

CLAR CAULES, Miguel: de cuarenta y un años, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Paula, natural de Buenos Aires y vecino que fué de Mahón; procesado en sumarios 47, rollo 656; 106, rollo 1.369; 107, rollo 1.361, y 108, rollo 1.362, de 1952 sobre estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón.—(4482, 4483, 4484, 4485).

ALVAREZ ZAPICO, José Antonio: de unos treinta años, casado, minero, natural de Laviana, domiciliado últimamente en Oviedo; procesado en sumario 67 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4487).

TORREIRO IGLESIAS, Ernesto: natural y vecino de Montouto-Abezondo; procesado en sumario 10 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma Audiencia Provincial de La Coruña.—(4433).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 18 de 1945, Benito Villar Segarra.—4163.